



Mancor de la Vall es un municipio de Mallorca que forma parte de la Mancomunitat del Raiguer. La recogida selectiva de residuos la tiene mancomunada junto con ocho municipios más: Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Consell, Lloseta, Santa María del Camí y Selva.

Hace más de 10 años que entró en funcionamiento la recogida selectiva de residuos puerta a puerta en el municipio, donde la gente deposita, según un calendario semanal, las diferentes fracciones (materia orgánica, envases ligeros, envases de vidrio, papel/cartón y resto no reciclable) delante de su domicilio en la zona urbana. No hay contenedores en las calles, pero se dispone de un parque verde para llevar casi todos los residuos domésticos que no se recogen y para dar servicio a las viviendas de la zona rústica fuera del casco urbano.

El año 2017 se implantó el pago por generación que aplica el principio “quien contamina paga”, donde la recogida de la fracción de resto no reciclable se hace con BOLSA ROJA AUTORIZADA y la recogida de la fracción pañales con BOLSA BLANCA AUTORIZADA.

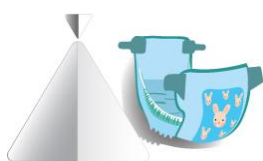
Este sistema de recogida ha permitido conseguir unos niveles de reciclaje altos y reducir los impactos ambientales asociados a los residuos gracias a la colaboración de todos.

### ***¿Qué es la Bolsa roja autorizada?***



La **BOLSA ROJA AUTORIZADA** es la única bolsa permitida para sacar la fracción resto no reciclable y de esta manera desincentivar el no separar bien los residuos que se depositan en la fracción RESTO no reciclable. Con el pago de la tasa fija municipal de residuos cada domicilio tiene derecho a un número determinado de bolsas rojas autorizadas. Una vez acabadas las bolsas anuales incluidas en la tasa fija, para el exceso de resto no reciclable que genere cada domicilio se tiene que abonar la tasa variable por cada bolsa necesaria. Esta tasa representa el coste de tratamiento del resto no reciclable de la bolsa. Las tasas están fijadas en la ordenanza fiscal de residuos vigente del municipio.

### ***¿Qué es la Bolsa blanca autorizada?***



LA **BOLSA BLANCA AUTORIZADA** es una bolsa que el ayuntamiento facilita gratuitamente, previo registro y justificación, que permite depositar pañales y excrementos de animales domésticos (perros y gatos) para su recogida. En algunos casos, se podrán depositar residuos sanitarios especiales.

## CALENDARIO SEMANAL DE RECOGIDA SELECTIVA PUERTA A PUERTA

**A MANCOR DE LA VALL**  
**RECICLAM** CALENDARI DE RECOLLIDA SELECTIVA PORTA A PORTA



abans de les 9 h	DILLUNS	DIMARTS Vidre Paper i cartó	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES	DISSABTE	DIJUMENGE
de 19 a 20 h	Orgànica Bolquers	Envasos lleugers Bolquers	Orgànica Bolquers	Rebuig Bolquers	Envasos lleugers Bolquers		Orgànica Bolquers

Per a la **recollida de voluminosos** (mobles, matalassos, electrodomèstics, i altres) telefona a l'ajuntament al **971 50 17 76**



Mancomunitat des Raiguer  
IL·LUS BALEARS



AJUNTAMENT DE MANCOR DE LA VALL

## PARC VERD

El PARC VERD es una instalación municipal cerrada y delimitada para la aportación de los residuos domésticos en el municipio. Se pueden traer los siguientes residuos:

### Residuos de origen doméstico:

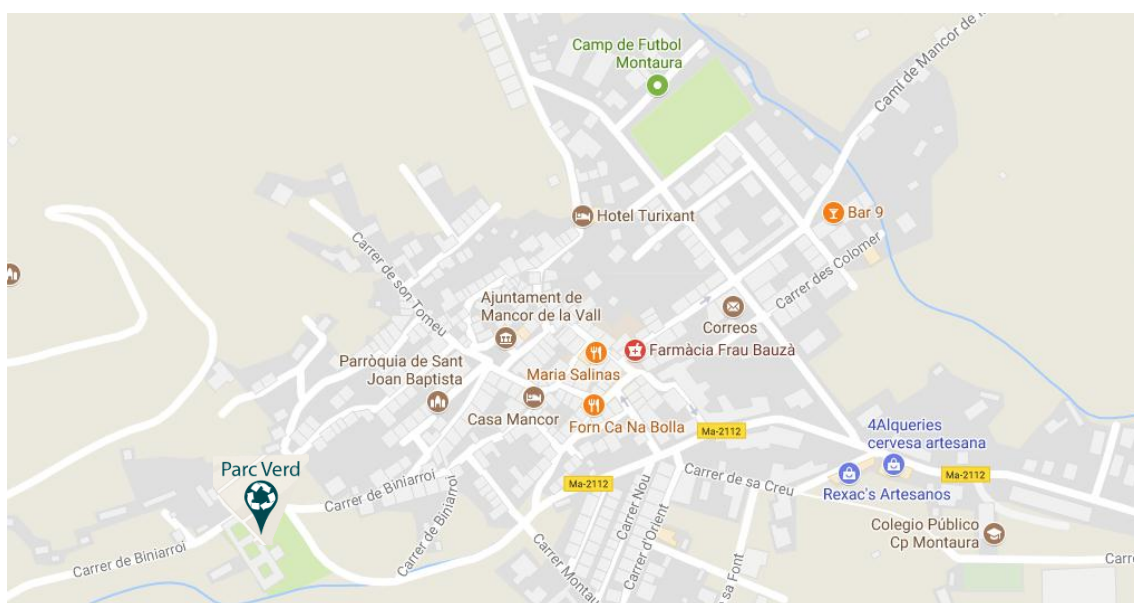
- ✓ Papel-cartón
- ✓ Envases de vidrio
- ✓ Envases ligeros
- ✓ Fracción orgánica
- ✓ Resto no reciclable. Esta fracción solo se acepta si se lleva con la bolsa roja autorizada, o bien, con la pegatina estandarizada adquirida en el propio recinto.
- ✓ Pañales. Solo se acepta esta fracción con la bolsa blanca autorizada.
- ✓ Aparatos eléctricos y electrónicos sin CFC (grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos eléctricos de consumo, aparatos de iluminación)
- ✓ Aparatos electrónicos con CFC (frigoríficos, congeladores, aparatos de aire acondicionado, etc.)
- ✓ Residuos voluminosos: muebles, colchones, somieres y similares.
- ✓ Ropa y calzado
- ✓ Hierro
- ✓ Restos de poda y jardinería
- ✓ Pilas alcalinas y de botón

- ✓ Envases de residuos peligrosos
- ✓ Aceite mineral y vegetal
- ✓ Fluorescentes, bombillas de bajo consumo, bombillas de sodio de baja presión, luces de descarga de alta intensidad, incluido las luces de sodio de presión y las luces de haluros metálicos.
- ✓ Baterías de coche
- ✓ Residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores

El Ayuntamiento podrá modificar la lista de residuos admitidos de acuerdo con la normativa.

## Ubicación

El *parc verd* de Mancor de la Vall lo encontramos en:  
C/ Biniarroí, 27 (al lado del cementerio)



## Horari

INVIERNO (del 1 de octubre al 30 de abril)  
De lunes a jueves: de 7.30h a 9h y de 15:30h a 18 h  
Viernes: de 15:30 a 18h  
Sábados: de 8.00 a 15.00h

VERANO (del 1 de mayo al 30 de septiembre)  
De lunes a jueves: de 7.30h a 9h y de 16 a 19h  
Viernes: de 16.00 a 19.00 h  
Sábados: de 8.00 a 13.00h

**¡Atención! En el parque verde se tiene que llevar la fracción de resto y la fracción pañales con las correspondientes bolsas autorizadas.**

Para dudas o información puede llamar al Ayuntamiento de Mancor de la Vall al 971 501776 o a la Mancomunitat des Raiguer al 971 870409. También puede hacer una consulta al correo electrónico [mediambient@mancomunitatdesraiguer.net](mailto:mediambient@mancomunitatdesraiguer.net)

***Muchas gracias por su colaboración en la mejora continua de la recogida selectiva del municipio.***

## ¿Sabes que va en cada fracción?



### **MATERIA ORGÁNICA**

En bolsa de plástico, colgada o en un cubo

#### **SÍ**

Restos de fruta, verdura, carne y pescado  
Cáscaras de huevos, frutos secos y mariscos  
Restos de pasta, arroz y pan  
Pequeños restos de jardinería (hojas, ramos secos, hierbas, etc.)  
Restos de café y bolsas de infusiones  
Papel de cocina y servilletas de papel

#### **NO**

Materiales líquidos (caldos, leche, aceite)  
Envoltorios, envases, papel de aluminio  
Restos vegetales de medida grande o tratados con pesticidas  
Excrementos de animales domésticos  
Ceniza y colillas de cigarrillos  
Polvo de barrer, restos de cerámica y piedras



### **ENVASES LIGEROS**

En un cubo o bolsa

#### **SÍ**

Envases de plástico vacíos (de agua, detergente, champú, pasta de dientes, yogures, etc.).  
Latas de bebida y de conserva y brics vacíos (de leche, de zumo, ...). Bolsas de plástico  
Tapones metálicos y de plástico. Aerosoles  
Bandejas de corcho blanco y papel de aluminio

#### **NO**

Envases llenos  
Juguetes, sillas y mesas de plástico  
CDs  
Tubos y mangueras  
Vidrio



### **PAPEL/CARTÓN**

En bolsa de papel, caja de cartón o en atado

#### **SÍ**

Diarios y revistas  
Libros y libretas  
Cartones limpios plegados  
Hojas de papel  
Papel de embalaje

#### **NO**

Servilletas de papel y papel de cocina  
Papel plastificado (de carnicería, etc)  
Papel manchado de aceite, pintura o restos de comida  
Papel de aluminio y papel carbón  
Clips, grapas



### ENVASES DE VIDRIO

En un cubo o caja (no en bolsa de plástico)

#### **SÍ**

Botellas de vidrio  
Botes de vidrio

#### **NO**

Tapones de botellas y tapas de botes  
Restos de cerámica y espejos  
Bombillas o fluorescentes  
Platos, vasos, copas



### RESTO NO RECICLABLE

En bolsa roja autorizada

#### **SÍ**

Polvo de barrer y bolsas de aspirador  
Papel sucio  
Vasos, platos, vidrios planos  
Colillas de cigarrillo, cenizas  
Residuos higiénicos (compresas, pañales, tampones)  
Excrementos de animales

#### **NO**

Cualquier residuo reciclable  
Residuos que necesitan tratamiento especial: pilas, baterías, residuos de construcción, envases de productos peligrosos, medicamentos, aceite de cocina usado



### BOLQUERS

En bolsa blanca autorizada

#### **SÍ**

Pañales, infantiles o de adulto  
Excrementos de animales domésticos (perros, gatos)